

La equidad en la agenda de la enfermeira

Nair Chase da Silva¹

ORCID: 0000-0002-5880-4138



Hadelândia Milon de Oliveira¹

ORCID: 0000-0001-8830-9202



¹Universidade Federal do Amazonas. Manaus, Amazonas, Brasil.

Cómo citar este artículo:

Silva NC, Oliveira HM. Equity in the Nursing Agenda.
Rev Bras Enferm. 2019;72(6):1426-7.
doi: <http://dx.doi.org/10.1590/0034-7167-2019-720601>

Autor Correspondiente:

Nair Chase da Silva
E-mail: nairchase@ufam.edu.br

Significativos temas han sido objeto de reflexión de la enfermería en sus eventos. La mirada cuidadosa y calificada de la enfermería sobre el individuo, la familia y la comunidad siempre ha sido y siempre será su esencia. Esto incluye considerar los determinantes biológicos económicos, sociales y ambientales.

La enfermería ha traído para la discusión de sus eventos los fundamentos de ese sistema, desde su concepción, acompañando los ajustes hechos a lo largo de los años, a ejemplo de las políticas sociales que defiende y fiel a los principios filosóficos del SUS (*Sistema Único de Saúde* – Sistema Único de Salud) - resorte principal del sistema de salud brasileño - buscan lograr el éxito entendiendo la dinamicidad de la sociedad. La convicción de que el SUS tiene el potencial de mejorar la calidad de vida y salud del pueblo brasileño es la pieza fundamental para entender el por qué de esta adhesión.

En ese 71º Congreso Brasileño de Enfermería, la categoría retoma el Principio de la Equidad, tema ya discutido en Congresos anteriores. De igual modo el SUS, en la 16ª Conferencia Nacional de Salud – CNS (*Conselho Nacional de Saúde* - Consejo Nacional de Salud) (8ª+8), al discutir “Democracia y Salud”, en ese año de 2019, retoma a sus principios básicos.

Aunque la Equidad es un principio poco difundido en relación a los demás, hay avances, sobre todo en la equidad horizontal – el tratamiento igual para los iguales, por medio de la implantación de la Estrategia Salud de la Familia⁽¹⁾ y de la implementación de otros dispositivos potencializadores, a ejemplo del *Pacto em Defesa do SUS* (Pacto en Defensa del SUS) y de la Nueva PNAB (*Política Nacional de Atenção Básica* - Política Nacional de Atención Primaria), la cual legalizó una estrategia legítima de los pueblos amazónicos, sea cual sea la de las “ambulanchas” (embarcación con características de una ambulancia). La enfermería, comprometida con la sociedad y con la profesión, acompaña ese movimiento, reconociendo que es necesario fortalecer la lucha por los derechos humanos, del hasta aquí construido con mucho esfuerzo. Es vital resistir al movimiento de desmontaje. La implantación de políticas sociales no se consolida de la noche a la mañana. Es necesario invertir cotidianamente, a fin de reducir las desigualdades, dar voz a los movimientos sociales hasta aquí excluidos y fortalecer a los que por fuerza de la militancia lograron avanzar más estructurados. Esta es la senda para el fortalecimiento de lo Estado Democrático de Derecho brasileño.

El fortalecimiento de la equidad en el SUS, en sustitución de la faceta meramente formal del principio de igualdad, viene ganando corporeidad a partir de la institución de la política de derechos humanos, fruto de la reivindicación de los movimientos sociales marginados. El sentimiento de pertenencia al grupo y la elevación de su autoestima presionaron al Estado para reconocer sus diferencias, a abrir espacio en todos los segmentos de la sociedad, a denunciar el prejuicio que genera las condiciones de desigualdad y que clasifica a los ciudadanos como siendo de primera, segunda y tercera clase. Negros, indígenas y LGBTI fueron pioneros en ese proceso, abriendo espacio para otros grupos minoritarios y marginados.

Al utilizar el concepto de igualdad como justicia, hay que ir más allá de la justicia. Por ser universal, dado su carácter lineal, no considera las particularidades, las diferencias individuales y colectivas, que son quienes promueven la equidad por la vía de la justicia social, dando más a quien

necesita más, y menos a quien necesita menos⁽²⁾. La equidad es un indicador sensible de las políticas de salud, porque va más allá de lo que en la ley está puesto, de que todos son iguales ante el SUS. Al tomar esa directriz, atiende, en la medida de la necesidad a los grupos, sin conceder más a quien necesita menos y menos a quien necesita más. En esa perspectiva, la equidad va más allá de los tribunales, pues como bien aseveró Kant, “es una cuestión de conciencia”.

Dado su grado de complejidad, es necesario que los profesionales de la salud sean preparados para esa nueva mirada, a fin de renunciar a valores anacrónicos, algunos arraigados desde su infancia. En este sentido, entender y aplicar la Equidad es fundamental para perfeccionar el ejercicio de los deberes, así como hacer valer derechos y garantías, a fin de que alcancemos, tal cual prescrito en la Constitución brasileña, una sociedad libre, justa y solidaria, que es uno de sus objetivos fundamentales.

REFERENCIAS

1. Siqueira SAV, Hollanda E, Motta JIJ. Políticas de Promoção de Equidade em Saúde para grupos vulneráveis: o papel do Ministério da Saúde. *Ciênc Saúde Coletiva*, Rio de Janeiro, 2017;22(5):1397. doi: 10.1590/1413-81232017225.33552016
2. Jardanovski E, Guimarães PCV. O Desafio da equidade no setor saúde. *Rev Adm Empres*. São Paulo; 1993;33(3):38-51. doi: 10.1590/S0034-75901993000300004